

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2022.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Dirección de Custodia y Administración de Valores.

Reforma No. 255, piso 3,

Colonia Cuauhtémoc,

Ciudad de México.

Asunto: Carta fiscal para el pago de dividendos.

En términos del artículo 34, fracción IV, inciso c) de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores u/y otros participantes de valores* emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace del conocimiento de los accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V., (en lo sucesivo e indistintamente, la “Sociedad” o “Pinfra”) que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad instalada el día 26 de enero de 2022 (en lo sucesivo la “Asamblea”) decretó el pago de un dividendo en favor de sus accionistas por la cantidad total de \$3,000,000,000.00 M.N. (tres mil millones de pesos 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos) (en lo sucesivo, los “Dividendos”).

En la Asamblea se resolvió que los Dividendos se pagarían en dos exhibiciones; la primera de estas, por \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos), fue pagada el día 09 de septiembre de 2022, a razón de un monto por acción de \$2.541496 M.N. (dos pesos .541496/1000000 moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos) contra entrega del Cupón 9, mientras que la segunda, por \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos), será pagada el 28 de diciembre de 2022 contra entrega del Cupón 10, a razón de un monto de \$5.29416225037578 (cinco pesos 29416225037578/1000000000000000 moneda del curso legal de los Estados Unidos Mexicanos) por acción y con cargo a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores reflejada en los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, aprobados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de julio de 2022 y proveniente en su totalidad de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, correspondiente de los ejercicios fiscales 2014 al 2021.

Los accionistas que mantengan sus acciones depositadas en el Indeval, recibirán la liquidación del dividendo antes mencionado a través de los sistemas del Indeval, de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por dichos accionistas y sus intermediarios bursátiles. Los accionistas que mantengan la custodia física de esos títulos de acciones, deberán acudir con dichos títulos hasta el día 30 de diciembre de 2022, en horas hábiles, a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Bosque de Cidros 173, piso 6, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, Ciudad de México, con el C.P. Ángel Pineda Altamirano contra la entrega del cupón correspondiente.



C.P. Ángel Pineda Altamirano
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.